**RESOLUCIÓN** 

0581

0 9 MAR 2023

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

## EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968.

## **RESUELVE**

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario al doctor CESAR AUGUSTO ROMERO URREA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.412.314 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 19 de la Planta Global, distribuido en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Parágrafo.** - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 123 del 2 de enero de 2023 de conformidad con la certificación expedida el 14 de febrero de 2023 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Artículo 2.-** Ubicar al doctor **CESAR AUGUSTO ROMERO URREA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.412.314 expedida en Bogotá D.C., en el Grupo de Mesa de Dinero de la Subdirección de Tesorería de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 3.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE Dada en Bogotá D.C., a los 0 9 MAR 2023

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA

APROBÓ: Fernando Carvaja Santos/Sandra Patricia Castiblanco

ELABORÓ: Paola Andrea Villabón
DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión del Talento Humano – Grupo de Administración de Personal